



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO.

Yo mñr Pedro de Alarcón, uncuenta y quatro; y la data hee diez y nueve mñr, trescientos sesenta y siete reales. Y siete marav. v. on como parece de la partida de que se compone y dha cuenta trae por recaso de justificación listas diarias, y ordenes de dho Cavallero Comisario para el pago de los materiales y jornales consumidos en ella, y acuerdos del Ayuntamiento en fuerza de los quales se mandó executar, resultando de alcame a favor de dho Mayorazgo Cinco mñr de ochenta y tres reales y veinte y tres marav. v. on. Y la ciudad habiendolo visto: Apuro dha cuenta quanto a lugar en dho; y Acuerdo q' precebiendo nota del contador de no parecer henor en lo sumario de libre su importe a dho Mayorazgo contra los efectos desta Amd. mandados por una de las partidas de la data en las q' diere fin de este presente año, donde se le abonén con testimonio de este acuerdo q' acompañe la expresada cuenta q' ha de servir como recado de justificación de la principal.

Del May. de los reparos y enlucidos en las Casas de la Corte. 11.

Otro de quatro cuentas por relaciones juradas presentadas por d. Juan de Montañón Mayorazgo de esta Ciudad, la una de los gastos q' se han executado en varios reparos y enlucidos de las Casas de la Corte de abitación del Sr. Conde, con intervención del Sr. Diego Pareja, Rex. Comisario, su importe tres mñr de ochenta y seis reales y siete marav. v. on.

Otra del gasto causado en la festividad de la colocación del sacramento en la Ig. de Verónica.

Otra de lo gastado en la festividad celebrada y concurrida por este Ayuntamiento por la colocación del sacramento en la nueva Iglesia del Convento de Religiosas de la Concepción de q' han sido comisarios los señ. d. Juan de Sandoval y d. Joachin de Toledo Rex. su importe dos mñr de ochenta y seis reales y siete marav. v. on.

Otra de la festividad de desagravios. 11. 11. 11.

Otra de lo gastado en la festividad de los desagravios de Christo, de q' a sido comisario el Sr. d. Joachin Riquelme Rex. su importe trescientos y cincuenta reales y quarenta y cinco marav. v. on.

Otra de los gastos en la Casa Parador. 11. 11. 11.

Otra de los gastos en la Casa Parador, executados en algunos...